



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 27 de Abril de 2018.

VISTO: El expediente N° 03-00039/2018, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

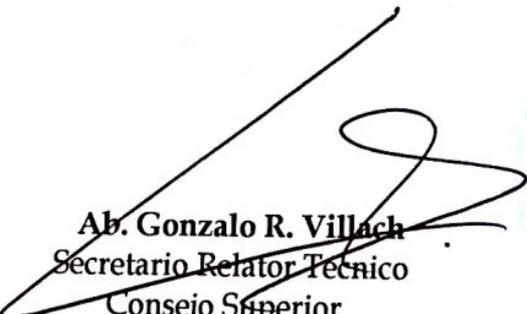
Que, por el citado expediente el Decano de la Sede Regional Villa Unión, Ing. Silvio A. Santillán, solicitó a este Cuerpo declare de Interés Institucional el "3er. Simposio de Historia de La Rioja y el "1er. Simposio Regional del Valle de Bermejo - UNLaR 2018- el cual se llevará a cabo en el auditorio de la Sede de Villa Unión el día 17 de mayo del presente año.

Que, ese sentido manifestó que el mencionado evento será organizado por la Dirección de la Carrera de Historia, la Secretaría de Relaciones Institucionales de la esta Universidad y la Sede Regional Villa Unión de Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), conjuntamente con el Consejo Profesional de Ciencia Política (CPCPLaR), y tendrá como finalidad que los participantes alcancen estados de concientización objetiva acerca de los conocimientos sobre la historiografía riojana, con el objeto de sustentar el desarrollo educativo y turístico provincial y regional.

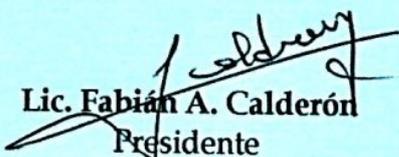
Que, la invitación a participar del mismo está dirigida a alumnos, maestros y profesores de las diferentes instituciones educativas y a toda la comunidad riojana, en especial a los departamentos Felipe Varela, Villa Castelli y Vinchina, en vísperas de un nuevo aniversario de la fundación de la provincia de La Rioja, y que obtendrá, asimismo, Resolución de Interés Educativo y Puntaje Docente por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de esta provincia.

Que, atento a ello se resolvió mediante Resolución Interna S.R.V.U N° 054/18, de fecha 23 de marzo del presente año, declarar de interés académico el simposio referenciado.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 27 de abril del 2018, trato sobre tablas el proyecto de referencia aprobándolo integralmente, en el marco de lo prescripto en el Artículo 20° inc. "c" del Reglamento Interno.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 666


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 27 de Abril de 2018.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el "3er. Simposio de Historia de La Rioja" y el "1er. Simposio Regional del Valle de Bermejo" - UNLaR 2018- el cual se llevará a cabo en el auditorio de la Sede de Villa Unión el día 17 de mayo del presente año, según el alcance del "Visto" y los "Considerandos" del presente acto administrativo.

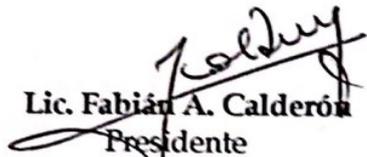
ARTÍCULO 2º: COMUNICAR la presente resolución a la Sede Regional Universitaria de Villa Unión, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 666



Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior



Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior